

**ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-01/2024, RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.3.1 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NUMERALES 7 Y 8 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3.1 E LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ QUE PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DERIVADA DE ESTE PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÍAN REMITIR SUS DUDAS POR CORREO ELECTRÓNICO A MÁS TARDAR DÍA 20 DE AGOSTO DE 2024, ANTES DE LAS 11:00 HORAS; A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS MISMAS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE "LA CONVOCANTE", SE INFORMA QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS DEL LICITANTE FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.-----

A CONTINUACIÓN SE CITAN LAS PREGUNTAS ENVIADAS EN TIEMPO Y FORMA POR EL LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.-----

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	22	3.2.13 LA CONVOCANTE SOLICITA MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (EN HOJA MEMBRETADA EN CASO DE PERSONAS MORALES) EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL LICITANTE, ACREDITE QUE LOS BIENES Y LOS SERVICIOS QUE OFERTA DAN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA (ANEXO 7), SE VERIFICARÁ QUE:  A) CONTenga LA FIRMA DEL LICITANTE Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL. B) SEÑALE EXPRESAMENTE QUE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFERTA DAN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS REQUERIDAS. C) INDIQUE EL NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA NORMA.	PARA QUE LA ASF TENGA UN MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE OMITA INCLUIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO C) REFERENTE AL NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA NORMA, PUESTO QUE EN EL LICENCIAMIENTO NO APLICA CUMPLIMIENTO DE NOM'S ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	RESULTA CONVENIENTE ACLARAR AL LICITANTE, QUE EN LOS NUMERALES 3.2.13 DE LAS BASES Y 11 DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ASF-DGRMS-ITPIA-01-2024, PRECISAN QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DEL ANEXO 7, EN EL QUE EN LA NOTA 1, SE ACLARA QUE: "EN CASO DE QUE PARA EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NO APLIQUEN NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, CONFORME A LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, SE INDICARA EN EL FORMATO DE ESTE MANIFIESTO LA LEYENDA "NO APLICA".  EN ESTE CONTEXTO, RESULTA CONVENIENTE ACLARAR A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN PROPOSICIÓN PARA CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS DE RENOVACIÓN O ADQUISICIÓN DE LICENCIAS QUE DEBERÁN GARANTIZAR A LA ASF, QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS AUTOS, A LA PROTECCIÓN DE CREACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, INCLUYENDO LAS ESPECIFICACIONES Y GARANTÍAS DEL PRODUCTO, POLÍTICAS DE USO, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA PROTECCIÓN

				DEL SOFTWARE, LO QUE INCLUYE LICENCIAS, DISTRIBUCIÓN Y USO DE SOFTWARE.
--	--	--	--	---

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	42	ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE SERVICIO, NUMERAL 5, INCISO D) PARA TODAS LAS PARTIDAS, LAS PROPUESTAS DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADAS DE LA FICHA TÉCNICA EN IDIOMA ESPAÑOL O IDIOMA DE ORIGEN ACOMPAÑADA DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	PARA ALGUNOS CASOS LA LICENCIA SÓLO INCLUYE LIGA DE DESCARGA; NO SE INCLUYE FICHA TÉCNICA, SE ACEPTA OMITIR LA PRESENTACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA ESTAS PARTIDAS, SI NO LAS TUVIERAN? ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	LA CONVOCANTE NO ACEPTA LA SUGERENCIA, LOS LICITANTES DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) ASIMISMO, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL ACUERDO, SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR Y CUYO INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN DE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES O REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS REFERIDOS DOCUMENTOS AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES INVITADOS EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DEL ÁREA REQUIRENTE Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES INVITADOS ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" [www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE DA POR CUMPLIDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS  
POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

  
MTRO. ESOJ CARRASCO CORREA  
DIRECTOR DE OPERACIÓN DE SISTEMAS

  
L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA  
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS